

Doña María Martínez Romera, documento nacional de identidad número 74.433.668, con categoría de Administrativo de Administración General.

Don José Carrasco Carrasco, documento nacional de identidad número 23.216.589, con categoría de Inspector de Tributos de Administración Especial.

Y con fecha de toma de posesión del 3 de noviembre de 1997.

Totana, 3 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**24707** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 12 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997), 3 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) y 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad, de las áreas que se indican, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid, a los que se relacionan seguidamente:

Don Jaime Gómez García-Bermejo, de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Don José Ramón López López, de «Bioquímica y Biología Molecular».

Don Mauricio Herrero Jiménez, de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Doña Raquel Muñoz Martínez, de «Bioquímica y Biología Molecular».

Doña Julia María Martínez Rodríguez, de «Economía Aplicada».

Don Cesáreo Jesús González Fernández, de «Matemática Aplicada».

Don Alfonso Martín Jiménez, de «Teoría de la Literatura».

Valladolid, 29 de octubre de 1997.—El Vicerrector de Profesorado, Juan José Barbolla Sancho.

**24708** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada» a don José Javier Martínez Fernández.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, concurso Z023/DMA301, del área de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don José Javier Martínez Fernández, con documento nacional de identidad número 16.532.738-Q, Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a

contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 29 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**24709** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad, de las áreas que se indican, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid, a los que se relaciona seguidamente:

Don José Antonio García de Coca, de «Derecho Administrativo».

Doña Isabel Caro-Patón Carmona, de «Derecho Administrativo».

Valladolid, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

**24710** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Luis Miguel Cárcel Cárcel.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado en 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ingeniería Agroforestal» a don Luis Miguel Cárcel Cárcel, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

**24711** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Elena Marcos Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 29 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Elena Marcos Pérez. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Ciencias de la Salud y Psicología Clínica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de noviembre de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**24712** *ORDEN de 31 de octubre de 1997 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María del Mar Jiménez Martín en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 4 de abril de 1997.*

Por Resolución de 16 de octubre de 1997 se estima el recurso ordinario interpuesto por doña María del Mar Jiménez Martín, contra Resolución de la Dirección Provincial del Departamento en Valladolid, por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María del Mar Jiménez Martín, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 8,1810.

Madrid, 31 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilima. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**24713** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De acuerdo con los preceptos contenidos en el artículo 99 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; en los artículos 25 y 26 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en los artículos 13 y 14 de la Orden de 10 de agosto de 1994;

De acuerdo, asimismo, con las normas aprobadas por diversas Comunidades Autónomas sobre méritos de determinación autonómica y conocimiento de la lengua propia,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar la convocatoria de concurso unitario, correspondiente al año 1997, para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con sujeción a las siguientes bases:

#### A) Bases comunes

**Primera. Puestos vacantes.**—Tienen la consideración de puestos vacantes, a efectos de este concurso, y, por tanto, se ofrecen en el mismo (anexo I):

Los puestos que, estando vacantes a 10 de febrero de 1997, y no incluidos en el concurso unitario resuelto en fecha 4 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), no se convocaron en el concurso ordinario del presente año.

Los puestos vacantes con posterioridad a 10 de febrero de 1997, cuyas respectivas Corporaciones han acordado su inclusión en este concurso unitario de acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 25 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

No se ofrecen, en cambio:

Los puestos vacantes incluidos en el concurso unitario convocado por Resolución de 22 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y resuelto en fecha 4 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12). Dado que a 10 de febrero de 1997 (fecha límite dada a las Corporaciones locales por el artículo 19 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, para enviar las bases de convocatoria del concurso siguiente, el ordinario de 1997, a la respectiva Comunidad Autónoma), la resolución del concurso unitario de 1996 aún no había sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado», no era posible a las Corporaciones locales ofrecer dichos puestos en el concurso ordinario de 1997, ya que desconocían si continuaban o no vacantes. No habiendo podido disponer, por tanto, de la posibilidad legal de establecer bases y méritos específicos para la cobertura de tales puestos en el concurso ordinario de 1997, no es posible consiguientemente incluirlos con carácter obligatorio en el presente concurso unitario de 1997, ya que ello supondría hurtar a las Corporaciones locales la posibilidad de establecer bases específicas en la cobertura de sus puestos de habilitados mediante concurso.

Los puestos cuya vacancia se produjo con posterioridad a 10 de febrero de 1997, ya que, siendo ésta la fecha límite para remitir a las Comunidades Autónomas las convocatorias del concurso ordinario de 1997, con ella expira la obligatoriedad de ofrecer las vacantes en dicho concurso, siendo obligatorio sólo ofrecerlas en el siguiente concurso ordinario, es decir en el de 1998.

**Segunda. Participación.**—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a las subescalas a que se refiere el artículo 20 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, pudiendo solicitar solamente los puestos que, según su clasificación, correspondan a las subescalas y categorías a que pertenecen.

Podrán participar, asimismo, los funcionarios no integrados en dichas subescalas y categorías, pertenecientes a los extinguidos Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios